

Guayaquil, Mayo 20 del 2002

Señores
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
"EXPORTADORA E IMPORTADORA LEIMOR C.A."

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con disposiciones del artículo 316 de la Ley de Compañías, tengo a bien exponer a ustedes mi labor desarrollada como Comisario de la Compañía Exportadora e Importadora LEIMOR durante el período económico del año 2001.

Del análisis efectuado a los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2001, se establece que estos se sujetan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Técnicas de Contabilidad así como Políticas contables, verificándose que sus registros cuentan con la suficiente documentación sustentatoria, están elaborados en forma adecuada y se encuentran expresados en dólares moneda oficial del país.

En el anexo se detallan los principales indicadores financieros, los mismos que representan la posición económica de la empresa, certificando que las cifras expuestas en estados financieros presentan razonabilidad y consistencia con los registros contables, por lo que solicito a ustedes aceptar y aprobar el presente informe.

Para el presente trabajo, se tuvo la colaboración del personal del área financiera y de los administradores de la empresa al suministrar en forma oportuna la información requerida, demostrando el cumplimiento de normas de control interno y contable. posición económica de la empresa

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad

Atentamente,


Sylvia NARANJO Balaz
CONTADOR PUBLICO
Céd. 0904097102
Reg. # 17.172



22 MAYO 2002